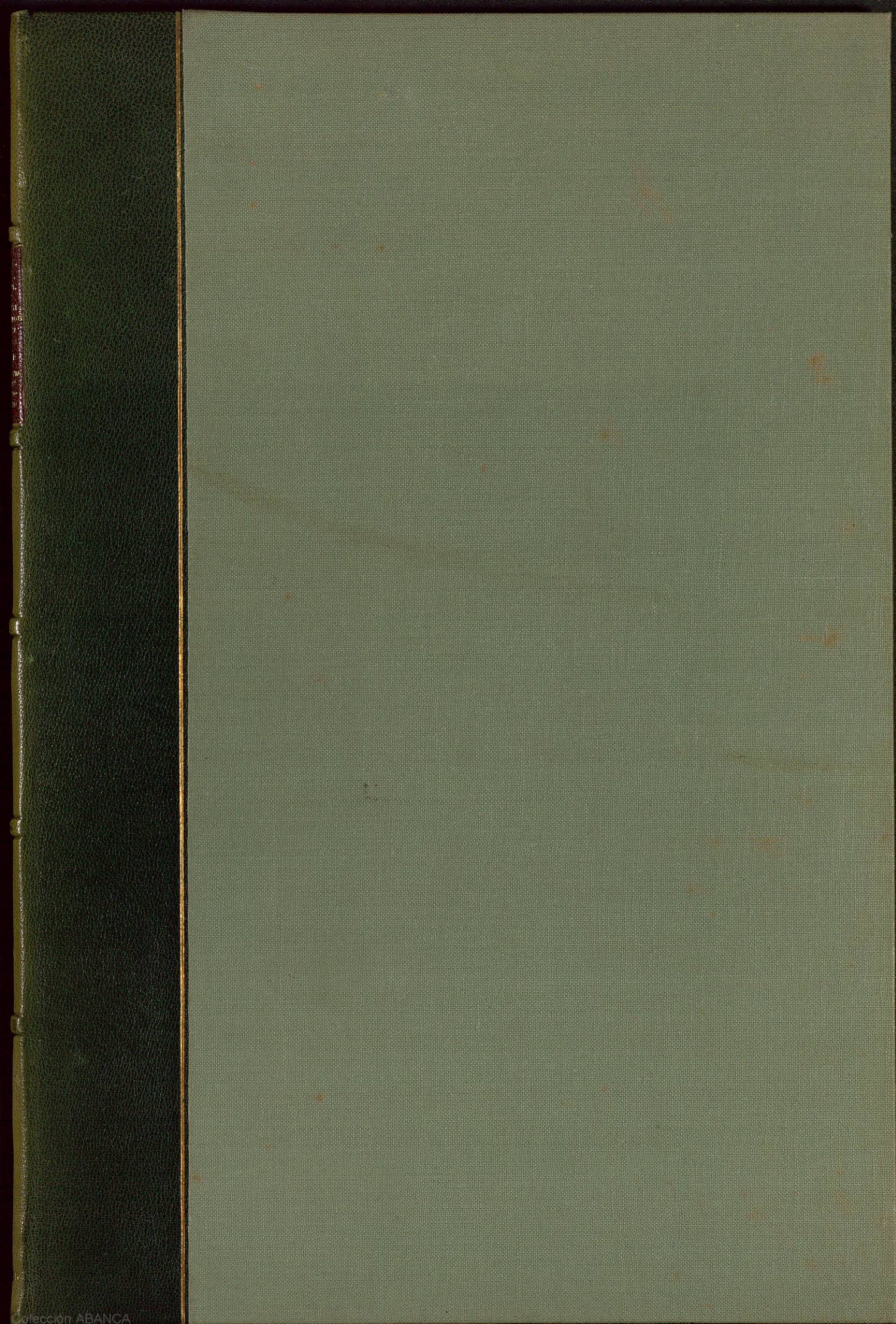






1342

Py. 2261

625

RELACION VERDADERA DE

LAMVERTE Y MARTIRIO QUE DIERON
los Cismaticos de la Rusia en el Reyno de Polonia, a su Arçobispo, llama-
do Iosafat, porque les exortaua se conuirtiesen a la santa Fe Cato-
lica, y detestassen su deprauada cisma y error. Dase cuenta de los gran-
des castigos que por el Serenissimo, y muy Catolico Sigismundo Rey
de Polonia se hizo a los agresores, y culpados en este delito. Año de
1624. Fue embiada por vn Padre la Compañia de I. S. V. S.,
Doctor en santa Theologia de la prouincia de Polonia, a
los Padres del Andaluzia de la
misma Religion.

EN EL REYNO DE POLONIA
martirizaron los Cismaticos a Iosafat Arçobispo de Vitefco, por odio que abian tolle-
rian. Era Obispo de Rutenos, de ritu Griego,
pretendia con su santo zelo reducir a los cisi-
maticos de la Ciudad de donde era Arçobis-
po a la fe Catolica, y conocimiento de la ley
de Iesu Christo nuestro Señor; i ellos como
barbaños, y sin conocimiento de la verdad,
no lo lleuaron bien, antes de mano armada
vna caxila dellos determinaron quitarle la vista, y así con determina-
cion endemoniada se arrojaron vn día en la casa Arçobispal, entrando
por fuerça en ella, matandó y hiriendo a la gente de casa. Oyó el santo
Arçobispo el estruendo, recogióse a vn Oratorio, y hecha oracion salió
diziendo a los enemigos; Que quereys? que buscays? si a mi, veyfme
aquí: al momento hazen presa en el, carganle de golpes, bofetadas, y
heridas, hasta quitarle la vida allí. Sacaronle muerto arrastrando por
las calles hombres y mugeres cismaticos, hazian suerte en el santo cuer-
po muerto, y despojandole de sus vestidos, los rompieron sin piedad,
hasta dexarlo casi desnudo. Aguoséles por vn poco el gusto, por auer
visto arrayz de su cuerpo vn horrendo cilicio, con q el santo de ante ma-
no se martirizaua, temieró viendo el cilicio, parecióles no era a quel el
Arçobispo, y por dar en el añidado en otro, informaróse de los ctia-
dos, hallaró ser su cuerpo aquel. Prosiguieron có el hasta el rio, dó de le
hundieron, más el agua le echó luego a tierra, donde los Catolicos lo
reuerenciaron, y sepultaron honorificamente. El barca de sus vestidos,
y pontifical cerrada se boluió boca a baxo, quedando los vestidos y ro-
pa de la misma manera que antes de trastornarse el barca, y no se pudo
abrir hasta que mojado las llaves en la sangre del martir, luego se rin-
dio y abrió su cerradura.

Al mismo tiempo que le mataban en aquella ciudad, vn niño de quatro años en Polonia, mas de sesenta leguas distante, dixo en alta voz en la plaza, Que matan a nuestro Arçobispo. Muchos otros prodigios obró, y obra nuestro Señor por el: causa para que su Santidad aya pedido el processo de su vida y martirio, y se espera le declarará por martir.

DESPUES de muerto Iosafat, Arçobispo de Polonia, a doze de Nouiembre del año de nuestra salud de mil y seysientos y veynte y tres, en la ciudad de Vitesco, el herege Vicepalatino por no parecer sospechoso, procuró prender a algunos de la gente ordinaria, que auian echado el cuerpo del martir en el rio Duna. Pero quando se supo, que por edito del Serenissimo Rey, los señores el Comissario Palatino de Viltna Castellano de Mistrario, y el Capitan de Orsania veniã a Vitesco, los Cónsules cismáticos desta dicha Ciudad, llamados Naun, y Nieza, de industria permitieron, que dos de los matadores saliessem de la estrecha carcel en que estauan, vno de los quales auia dado vn palo en la cabeça al Arçobispo, y el otro vna herida con vna hacha; por lo qual despues los mismos Consules por mandado del juez de Vitesco fueron presos.

A once de Enero del año de 1624. los señores Comissarios a medio dia (con buen numero de hombres armados, que se dezia ser casi mil) llegaron a Vitesco para decretar y sentenciar la muerte de los agresores; para que se borrasse la mancha de la crueldad cometida. El mismo dia los dichos Comissarios acriminaron a los dos Consules ser ellos los principales autores de aquel alboroto, principalmente por auer ayudado con su fauor a la conspiracion de las Ciudades cismáticas, q ay en aquella Prouincia de Rusia contra el Arçobispo, y tambien por auer cerrado las puertas de la Iglesia a la procession hecha por el Clero de Rusia, y por auer permitido, que los dos principales agresores saliessem de la carcel; llegauase a esto, parte, publicos testimonios y escripturas de que constaua, que los dichos Consules auian leuantado la dicha turbacion contra la vnion de la Iglesia Catolica; parte, confessiõ publica de testigos puestos a tormento, los quales publicauan a los dichos Consules por autores y persuasores de la muerte del Arçobispo; por lo qual los dichos testigos fueron puestos otra vez a question de tormento, para que confessassen claramente lo que negauan por miedo de los dichos Consules, ni pudiessem callarlo mucho tiempo, apretados de la fuerza de los tormentos.

A doze del mismo fueron abrogados y quirados por los dichos señores Comissarios todos los privilegios de la Ciudad; traida ante ellos vna compana de las casas de Cabildo, a cuyo toque y sonido se auia leuantado el alboroto: y vn relox muy bien labrado, que tenian en señal

de la nobleza de la Ciudad. Con lo qual quedaron todos temerosos, y alborotados.

A treze del mismo, doze de los agressores fueron castigados, y primero los dos Consules, que antes de amanecer fueron degollados, y los diez despues de medio dia, en medio de la plaza de Vitefco, cercados de gran muchedumbre de hombres de a pie y de a cavallo pagaron con el mismo castigo: de los quales el setimo, que auia leuantado el alboroto, tocando la campana, fue degollado, auiendole cortado primero las manos, que fueron clauadas a las puertas de las casas de cabildo y su cabeza fue leuantada en vn palo alto cerca de la horca en la mitad de la plaza. Murieron todos estos como catolicos, auiendo confesado con vn Sacerdote Rutheno catolico, embiado a este fin por el Reuerendissimo Metropolitano, y auiendo detestado del cisma en que estauan antes; y el Consul Naun dio verdaderamente muestras singulares de verdadera penitencia, porque le persuadio al otro Consul, que daua disculpa de su hecho, no se escusase; y mas dixo, que se le auia dado menor castigo del que merecia, y dio gran suma de dinero, y parte de su baxilla de plata, que dicen llegaria a valor de mil florines, a varios Templos de Catolicos.

A quinze del mismo, fueron castigados otros siete, conuencidos primero de su maldad, cinco de los quales fueron muertos en vn monte, frontero de las casas del dicho Arçobispo, desde el qual auian arrojado el cuerpo del dicho martir en el rio: los otros dos se hizo justicia dellos no lejos de la ciudad, en el lugar en que auian hundido el cuerpo de el Arçobispo, rodeados de quinientos hombres de a pie, fueron degollados, y sus manos clauadas en palos, y hechos quartos, fueron puestos por varias plazas de la ciudad. El mismo dia se destruyeron dos templos de ciimaticos, el vno a fuego, y el otro lo derribaron los soldados.

A diez y seys del mismo, los dichos Comissarios se juntaron a dar fin a este negocio: Quedaua vno de los conjurados y el principal de ellos, llamado Pedro, que no era natural de Vitefco; sacado pues a la plaza, y rodeado de hombres armados, auiendo de ser degollado, por mandado de los dichos Comissarios, auiendo sobornado al verdugo, recibio el golpe del cuchillo a vn lado de los ombros, y no auiendo sido degollado, se leuantaron voces pidiendo no le boluiesen a herir, y el prometiendose esperanças de mas larga vida, assi hincado de rodillas como estava començo a andar hazia donde se auia leuantado el ruido, empero auiendole mandado al verdugo le boluiese a herir, leuantando el cuchillo le cortò la mano que auia puesto delante del cuello, para defenderlo del golpe, y auiendo buuelto a poner la yzquierda para defenderse, tambien la perdio, a otro golpe la oreja, y a otro vna parte del rostro con la lengua, y finalmente dando bueltas con la cabeza hazia todas partes, dolorosissimamente le fue cortada. Los demas q

eran

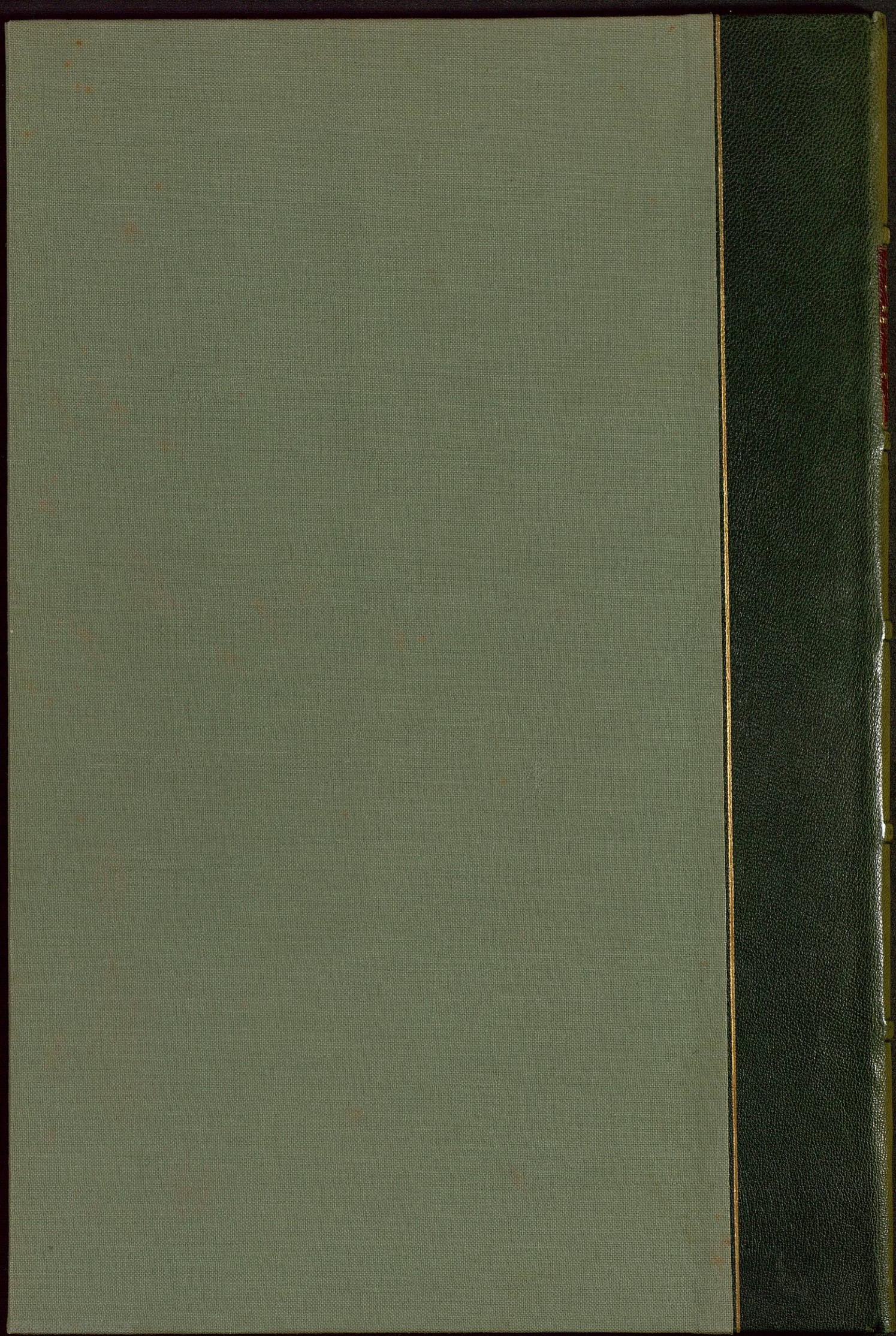
eran veynte. El mismo dia fueron atormenta dos tanto con planchas de fuego ardiendo, que a penas se podian menear de vn lugar, demas desto fueron agorados con varas a vna columna, pero no degollados, entre los quales vna muger, que era acusada del mismo delito, y de auer pisado el cuerpo del martir, y arrancadole pelos de la barba, por no auersele probado este delito, fue desterrada, que si se supiera, fuera que mada por ellos.

Con este genero de justicia, executada por los dichos comissarios, resplandece el zelo de la Fe y Religion del Serenissimo Rey Sigismund de Polonia, cuyo animo de hazer justicia, el Illustrissimo Palatino de Vltua ponderaua a los vezinos de Vitesco, afirmandoles, que toda la ciudad auia determinado el Serenissimo Rey fuera destruyda, y muertos todos sin quedar niño, ni viejo, hombre, ni muger alguna, por auer cometido vn delito tan atroz, y que en lugar de la ciudad destruyda, le auia de levantar vna columna para perpetua infamia de la ciudad, y recuerdo eterno de vn caso tan memorable: Pero que todos los Senadores por muchas y grauissimas causas, con grandes y repetidas intercessiones auian ablandado el animo del Serenissimo Rey: mas porq̃ no perezca la memoria de tan gran crueldad, mandó, que a esta ciudad, que antes era muy essenta y tenuta por la mejor y mas noble de todas las de aquella prouincia de la Rusia, no la llamassen ya ciudad de Vitesco, sino la villa de la Sangre, y se anulasen y quitassen totalmente todos sus priuilegios, essenciones y libertades, y otros qualesquier fueros, que en confirmacion de su nobleza tuuiesse, para no valerse de ellos en ningun tiempo.

En suma los que fueron muertos y castigados por la culpa deste delito fueron dos Consules, que auiendo sido primero atormentados con laminas de hierro ardiendo, fueron degollados, con diez y ocho ciudadanos. Mas otros veynte auendolos atormentado con planchas de fuego, y atormentados graemente en el porro, fueron publicamente agorados a vna columna, a estos se les concedio la vida, por no auerseles probado ser tanto su delito. Otros muchos que auian huydo por temor del castigo, se hazen diligencias por el nueuo Arçobispo en todo el Reyno, y se espera, que no se encubrirán, pues es causa propria de Dios nuestro Señor, en quien se espera los descubrirá, para que con su castigo tomen exemplo los demas, y su Magestad se sirua de reducirlos a su santa ley y Fe catolica, Amen.

Tiene Simon Faxardo impressor de libros licencia del señor Teniente don Luys Ramirez de Arellano para imprimir esta relacion sin incurrir por ello en pena alguna. Año de 1625.





RELACION
VER
MARTIN
Y
MUERTE
QUE LO
CISMA
TICO
DE
RUSIA
EN
POLONIA
A SU
CARZO
BISPO

1625